

**“Primer Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y relaciones laborales
De la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.”**

Organiza: Ministerio de Gobierno y Justicia de la Pcia de TDF, AelIAS, Poder Ejecutivo Provincial

Colaboran, participan y auspician: Ministerio de Trabajo de la Pcia de TDF, AelIAS; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Superior Tribunal de Justicia de la Pcia de TDF; Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación; Colegio Público de Abogados de Ushuaia ;Colegio Público de Abogados de Río Grande ;Foro Federal de Institutos y Comisiones del Derecho del Trabajo de la República Argentina (FOFETRA; Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Lugar y fecha: Hotel Las Hayas, Ushuaia, 22 y 23 de septiembre de 2017 de 15.00 a 20.00 hs y de 9 30 a 13.30 hs, respectivamente.

Expositores:

- Dr Nicolás Jorge Rogelio Vitantonio: “Nuevas tendencias en el proceso laboral (experiencia en la Provincia de Santa Fe)”
- Dr. José Luis Said: “ Empleados estatales y derecho Público”
- Claudio Aquino: Los Sindicatos y las acciones de incidencia colectiva. Casos de higiene y seguridad en ambientes de trabajo.
- Dra Patricia Cabanillas Molina : “La nueva ley de riesgos del Trabajo. Sus implicancias”
- Dr. Guillermo Penza: “El proceso laboral en la Pcia de Tierra del Fuego”
- Abogados de Ushuaia y Río Grande, funcionarios o público en general de acuerdo a las ponencias que resulten seleccionadas por el comité formado a tal efecto.
- Claudio Saul; Omar Nills Yasin y otros expositores “Métodos alternativos de resolución de conflictos en el fuero del trabajo”.

Respecto de este último tema, cada expositor abordará el tema desde las distintas alternativas. AL finalizar se promoverá un debate respecto de esta cuestión y se elaborará un documento como conclusión del congreso.

La Universidad de Tierra del Fuego otorgará el aval académico y los certificados de asistencia al evento.

CONCURSO DE PONENCIAS

SOBRE DERECHO LABORAL

Bases para la presentación de ponencias.

I. REQUISITOS.

Aquellos profesionales abogados matriculados o funcionarios, interesados en presentar ponencias podrán hacerlo de conformidad a las presentes **bases de concurso para disertar en el "Primer Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y relaciones laborales de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S "**.

Se recibirán en el Colegio de Abogados de Ushuaia todas las ponencias mediante correo electrónico. Se seleccionará una perteneciente a un colegiado del CPAU cuyo expositor distinguido se beneficiará con la exposición en el Congreso representando a los abogados de Ushuaia. Las restantes se seleccionarán entre los demás postulantes.

II. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presentación de las ponencias podrán realizarse desde el día 31 de julio hasta el día 26 de agosto de 2017 inclusive, siendo dicho plazo improrrogable.

III. NÚMERO DE PRESENTACIONES.

Cada postulante podrá presentar una ponencia.

EJE TEMÁTICO

1. Eje temático: "EL DERECHO LABORAL"
2. La temática general elegida para la presentación de ponencias podrá ser abordada:
 - a. Desde el Derecho Constitucional,
 - b. Desde el Derecho Sindical.
 - c. Desde el Derecho de la Seguridad Social,
 - d. Desde la organización administrativa general de los Ministerios del Trabajo.
 - e. Desde la Ley de Riesgos del Trabajo, sus modificatorias y en especial la Ley N° 27.348.
3. Las ponencias presentadas para su exposición en el Congreso deberán ser originales y adecuarse a la temática definida por el organizador de este concurso de ponencias, el CPAU.

PRESENTACION

Las ponencias deberán ser remitidas en soporte electrónico, formato Word, a la siguiente dirección de e-mail: colegioabogadoushuaia@gmail.com, debiendo constituir domicilio electrónico donde serán válidas las notificaciones. Asimismo, deberá adjuntar a la ponencia una declaración jurada indicando: nombres y apellidos completo, documento de identidad, domicilio y año de egreso universitario de la carrera de abogado, número de matrícula o cargo que desempeña y experiencia en disertaciones.

La confirmación de recepción se realizará por la misma vía.

FORMATO

Los trabajos a presentar deberán contar, en forma excluyente, con una extensión máxima de diez (10) carillas (hoja A4), y utilizar letra Times New Roman tamaño 12 e interlineado simple.

ADMISIÓN DE LAS PONENCIAS PRESENTADAS

Finalizado el período de presentación, el Comité Organizador del Concurso de Ponencias analizará las ponencias recibidas, definiendo su aceptación o rechazo en un plazo de diez días a contar desde el vencimiento del plazo para presentar, circunstancia que deberá ser comunicada vía correo electrónico a la dirección informada.

No serán apelables las decisiones del Comité Organizador.

EXPOSICIÓN DE LAS PONENCIAS

La exposición de la ponencia ganadora se realizará de conformidad al cronograma que a tales fines determine la organización del Congreso, el que deberá notificarse a los ponentes con un plazo mínimo de antelación de cinco (5) días al inicio del Congreso, informando asimismo que el tiempo máximo del que dispone para su exposición será de veinte minutos aproximadamente.

PUBLICACIÓN DE LAS PONENCIAS

Los trabajos presentados podrán ser difundidos por la Organización por cualquier medio, detallando los datos completos de su autor.

El envío será considerado formal autorización a tal fin.

CONFORMACION DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA SELECCIÓN DE PONENCIAS.

El Comité Organizador de este concurso de ponencias estará compuesto por el Consejo Directivo del CPAU, que votará conforme lo estipula la Ley Provincial N° 607:

Titulares:

Dr. Martín Muñoz – Presidente del Colegio Público de Abogados de Ushuaia.

Dr. Eduardo Damonte – Vicepresidente del Colegio de Abogados de Ushuaia.

Dra. Susana Sosa – Secretaria del Colegio Público de Abogados de Ushuaia.

Dra. Marisa González Tesorera del Colegio Público de Abogados de Ushuaia

Dra. Nadia Coleclough – Vocal I del Colegio Público de Abogados de Ushuaia

Dr. Mauricio Neubauer –Vocal II del Colegio Público de Abogados de Ushuaia

Dra. Graciela Gaita – Vocal III del Colegio Público de Abogados de Ushuaia

Suplentes:

Dra. Gabriela Guridi

Dra. Daiana Freiburger

Dra. Claudia Becerra